



Expediente: 24/23

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ SALVATIERRA CESAR ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **10/02/2023 - 05:21**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 24/23



H20502212347

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ SALVATIERRA CESAR ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. - EXPTE. N° 24/23.-

Concepción, 09 de febrero de 2023.-

Control de recaudos Legales: Se ha constatado el Expte ingresado en fecha 09/02/2023 en donde se acompaña lo siguiente como recaudos legales: Declaración Jurada, Escrito de inicio de demanda, adeudando lo siguiente para poder inciar la ejecución de pago: Poder general para juicios, Pagaré, Recaudos Legales y Expte Administrativo; corresponde intimar a la parte actora a que cumpla con lo adeudado. Notificar de forma digital (art. 199 CPCCT). NCR/JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 09/02/2023

Certificado digital

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.